



Acta de Sesión del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral del Estado.-

En la Heroica Ciudad de Puebla de Zaragoza, siendo las once horas del día veintinueve de noviembre del dos mil diecisiete, en las instalaciones que ocupa el Instituto Electoral del Estado, ubicadas en el inmueble número dos mil ciento tres del Boulevard Atlixco, de la Colonia Belisario Domínguez, de esta Ciudad Capital, en cumplimiento de la Normatividad relativa a adquisiciones y en sus respectivos caracteres, se reúnen las siguientes personas con motivo de celebrar la presente sesión: -----

- | | |
|--|---|
| C. Dalhel Lara Gómez | Presidenta del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral del Estado. |
| C. María Eugenia Osuna Franco | Secretaria Ejecutiva del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral del Estado. |
| C. Angélica Morales Guerrero | Vocal del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral del Estado. |
| C. Elizabeth Sánchez Pérez | Vocal del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral del Estado. |
| C. Miguel Cuauhtémoc Luna Mendoza | Vocal del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral del Estado. |
| C. Juan Ignacio López Caso | Comisario del Comité de Adquisiciones. |
| C. José de Jesús Pérez Garrido | Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones. |

Manifiesta la Presidenta del Comité: "Buenos días, les doy la más cordial bienvenida por asistir a esta Sesión Ordinaria de este Comité, para la cual fueron debidamente convocados y convocadas tanto a las y los integrantes del Comité como a las y los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión Administrativa. Solicito a la Secretaria Ejecutiva del Comité de Adquisiciones verifique si existe quórum legal para sesionar."-----

Manifiesta la Secretaria Ejecutiva del Comité: "Claro que sí señora Presidenta, le comunico que siendo las once horas con diecinueve minutos, se encuentran presentes la totalidad de las y los integrantes de este Comité, quienes tienen derecho a voz y voto, por lo que existe quórum legal para sesionar de conformidad



con el artículo 16 de la Normatividad de Adquisiciones; asimismo se encuentran presentes el Secretario Técnico y el Comisario del Comité quienes solo tienen derecho a voz. Así como la presencia de tres Consejeros integrantes de la Comisión Administrativa Permanente. Gracias por su presencia.”-----

Manifiesta la Presidenta del Comité: “Gracias Secretaria, en ese orden de ideas se da inicio a la presente Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy, tal y como lo establecen los artículos 9; 10, fracción I, incisos c) y e); 15 y 16 de la Normatividad de la propia materia; por lo cual le pido a la Secretaria que continúe con el desarrollo de la sesión.”-----

Manifiesta la Secretaria Ejecutiva del Comité: “Claro que sí Presidenta, le comunico que a continuación se pone a consideración la aprobación del Proyecto del orden del día, el cual consiste: **1.** Lista de asistencia; **2.** Se somete a consideración y, en su caso, aprobación el orden del día; **3.** Proyecto de acuerdo del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral del Estado, por el que se somete a consideración y, en su caso, aprobación del **inicio del Procedimiento de adjudicación mediante invitación a cuando menos tres personas**, relativo a la adquisición de la **partida 3361 “Servicio de Apoyo Administrativo, Fotocopiado e Impresión”** (Edición e impresión del compendio electoral de la normatividad local y nacional), para las actividades que realizará este Organismo, relativas al Proceso Electoral Estatal Ordinario 2017-2018; **4.** Asuntos generales.”-----

Manifiesta la Presidenta del Comité: “Gracias Secretaria. En ese sentido, les pregunto a las y los integrantes del Comité de Adquisiciones, ¿Si alguien desea hacer uso de la palabra?; de no ser así, solicito a la Secretaria Ejecutiva de este Comité, consulte en votación económica si se aprueba el proyecto del orden del día propuesto para esta sesión.”-----

Manifiesta la Secretaria Ejecutiva del Comité: “Claro que sí, consulto en votación económica a las y los integrantes de este Comité si se aprueba el proyecto del orden del día propuesto para esta sesión; las y los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Presidenta le informo que el orden del día fue aprobado por unanimidad de votos.”-----

Manifiesta la Presidenta del Comité: “Gracias Secretaria, le pido por favor continúe con el desarrollo de la sesión y dé lectura del siguiente punto del orden del día.”-----

Manifiesta la Secretaria Ejecutiva del Comité: “Le informo que el siguiente punto del orden del día corresponde a la aprobación del **Proyecto de acuerdo** del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral del Estado, por el que se aprueba iniciar el Procedimiento de adjudicación mediante invitación a cuando menos tres personas relativo a la adquisición de la **partida 3361 “Servicio de Apoyo Administrativo, Fotocopiado e Impresión** (Edición e impresión del compendio electoral de la normatividad local y nacional), para cubrir las actividades relativas al Proceso Electoral Estatal Ordinario 2017-2018.”-----



ACTA/CA-008/2017

Manifiesta la Presidenta del Comité: “Gracias Secretaria, le solicito a la Licenciada Angélica Morales Guerrero, Encargada del Despacho de la Dirección Administrativa y Vocal de este Comité de Adquisiciones, exprese lo que considere pertinente, al presente punto.”-----

Manifiesta la Vocal del Comité, Licenciada Angélica Morales Guerrero: “Claro que sí Presidenta: con fundamento en lo dispuesto por los artículos 106, fracción XI del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, 52, fracción III, párrafo segundo de la Ley de Egresos del Estado de Puebla, para el ejercicio fiscal 2017, 10, fracción I, inciso c), 39, fracción III de la Normatividad para Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Comité de Adquisiciones de este Organismo Electoral, tengo a bien informar que, la Dirección Jurídica de este Instituto, presentó requerimiento, para la “Edición e impresión del compendio electoral de la normatividad local y nacional”, para cubrir las actividades relativas al Proceso Electoral Estatal Ordinario 2017, en ese sentido informo a este Comité de Adquisiciones, que se tiene un techo presupuestal de **\$223,219.00** (Doscientos veintitrés mil doscientos diecinueve pesos 00/100 M.N.) incluyendo el impuesto al valor agregado, con cargo a la **partida 3361 “Servicio de Apoyo Administrativo, Fotocopiado e Impresión** (Edición e impresión del compendio electoral de la normatividad local y nacional), eso sería todo de mi parte, Señora Presidenta, Gracias.”-----

Manifiesta la Presidenta del Comité: “Gracias, Licenciada Angélica Morales Guerrero, por su participación, en ese orden de ideas, les pregunto a las y los integrantes del Comité de Adquisiciones, ¿Si alguien desea hacer uso de la palabra?; si no para continuar con la presente sesión.”-----

Manifiesta la Presidenta del Comité: “Gracias, le solicitaría a la Secretaria de este Comité, consulte en votación económica a las y los integrantes del mismo, si se aprueba iniciar el procedimiento de adjudicación mediante invitación a cuando menos tres personas, relativo a la contratación de la **partida 3361 “Servicio de Apoyo Administrativo, Fotocopiado e Impresión”** (Edición e impresión del compendio electoral de la normatividad local y nacional).”-----

Manifiesta la Secretaria Ejecutiva del Comité: “Claro que sí Presidenta, consulto en votación económica a las y los integrantes de este Comité de Adquisiciones, la aprobación del Proyecto de Acuerdo del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral del Estado, por el que se aprueba iniciar el procedimiento de adjudicación mediante invitación a cuando menos tres personas, relativo a la contratación de la **partida 3361 “Servicio de Apoyo Administrativo, Fotocopiado e Impresión”** (Edición e impresión del compendio electoral de la normatividad local y nacional). Las y los integrantes que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Presidenta, le informo que, con fundamento en el artículo 9, fracciones I, II y IV de la Normatividad aplicable, el presente acuerdo fue aprobado por unanimidad de votos.”-----



ACTA/CA-008/2017

Manifiesta la Presidenta del Comité: Gracias. Secretaria, en ese sentido pregunto si ¿alguien desea hacer uso de la palabra? En ese orden de ideas, cedo el uso de la palabra a la Licenciada María Eugenia Osuna Franco, Secretaria Ejecutiva de este Comité de Adquisiciones y Directora Jurídica de este Organismo Electoral, para que manifieste lo conducente.-----

Manifiesta la Secretaria Ejecutiva del Comité, Licenciada María Eugenia Osuna Franco: Gracias Presidenta, con su permiso, en Sesión Ordinaria de fecha cuatro de abril de dos mil diecisiete, este Comité aprobó el Acuerdo, **CA/AC-003/2017**, por el que se inició el procedimiento de adjudicación mediante invitación a cuando menos tres personas, relativo a la contratación de un auditor externo que dictamine los estados financieros y presupuestarios, que integrarán la cuenta pública de este Organismo en el Ejercicio Fiscal 2017, identificado con la clave **ADJ-INV-IEE-001/2017**. En ese orden de ideas se adjudicó dicha contratación a la empresa "Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C. Por lo anteriormente expuesto, en este acto, informo que el Auditor Externo, presentó solicitud para realizar una adenda al contrato primigenio resaltando los siguientes puntos: **1.** Adición de la cláusula Vigésima Novena. Protección de Datos Personales. Con adenda o sin adenda, por Ley, están obligados a resguardar la información que identifique o haga identificable a una persona con motivo de la auditoria que se realiza a este Organismo; y, **2.** Subcontratación para el procesamiento de la información motivo de la Auditoria. En este punto no existe impedimento legal, la empresa tiene que cumplir con el objeto por el cual fue contratado. Por lo tanto, con fundamento en lo establecido en el último párrafo del artículo 69, de la Normatividad para Adquisiciones, propongo se someta a consideración y en su caso, aprobación realizar la adenda al contrato primigenio realizado con la persona moral "Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C., eso sería cuanto Presidenta. -----

Manifiesta la Presidenta del Comité: "Gracias, le solicitaría a la Secretaria de este Comité, consulte en votación económica a las y los integrantes del mismo, si se aprueba realizar la adenda al contrato primigenio realizado con la persona moral "Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C."-----

Manifiesta la Secretaria Ejecutiva del Comité: "Claro que sí Presidenta, consulto en votación económica a las y los integrantes de este Comité de Adquisiciones, la aprobación para realizar la adenda al contrato primigenio realizado con la persona moral "Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C. Las y los integrantes que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Presidenta, le informo que, con fundamento en el artículo 9, fracciones I, II y IV de la Normatividad aplicable, la presente solicitud fue aprobada por unanimidad de votos."-----

Manifiesta la Presidenta del Comité: "Gracias, le solicito a la Secretaria Ejecutiva someta a consideración de las y los integrantes de este Comité, la aprobación de un receso, al mismo tiempo, se faculta a la Dirección Jurídica para que formule las Bases correspondientes, a la Dirección Administrativa suscriba las cartas invitación respectivas; así como a la Dirección Técnica del Secretariado, como consecuencia



ACTA/CA-008/2017

proceda a la notificación de dichos documentos, en referencia al procedimiento de adjudicación, antes aprobado, a las empresas que se encuentran en el padrón de proveedores de este Instituto, con la finalidad de reanudar la actual sesión con las propuestas que se presenten.”-----

Manifiesta la Secretaria Ejecutiva del Comité: “Claro Presidenta, consulto en votación económica a las y los integrantes del Comité de Adquisiciones, la aprobación de un receso a esta Sesión Ordinaria, en los términos antes mencionados; las y los integrantes que estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Presidenta le informo que, con fundamento en el artículo 9, fracciones I, II y IV de la Normatividad aplicable, la propuesta de receso fue aprobada por unanimidad de votos.”-----

Manifiesta la Presidenta del Comité: “Gracias Secretaria, en ese sentido le pediría que declare el receso a la presente Sesión Ordinaria.”-----

Manifiesta la Secretaria Ejecutiva del Comité: “Claro que sí; siendo las once horas con treinta minutos del día veintinueve de noviembre de dos mil diecisiete, se declara un receso a la presente Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones de este Instituto Electoral del Estado.”-----

-----**RECESO**-----

En la Heroica Ciudad de Puebla de Zaragoza, siendo las once horas con once minutos del día cinco de diciembre de dos mil diecisiete, en las instalaciones que ocupa el Instituto Electoral del Estado, ubicadas en el inmueble número dos mil ciento tres del Boulevard Atlixco, de la Colonia Belisario Domínguez, de esta Ciudad Capital, en cumplimiento de la Normatividad relativa a adquisiciones y en sus respectivos caracteres, se reúnen las siguientes personas con motivo de reanudar la presente sesión: -----

C. Dalhel Lara Gómez

Presidenta del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral del Estado.

C. María Eugenia Osuna Franco

Secretaria Ejecutiva del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral del Estado.

C. Angélica Morales Guerrero

Vocal del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral del Estado.

C. Elizabeth Sánchez Pérez

Vocal del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral del Estado.



ACTA/CA-008/2017

C. Juan Ignacio López Caso	Comisario del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral del Estado.
C. Julio Cesar Barreto Ariza	Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral del Estado.
C. José Luis Martínez López	Consejero, Presidente de la Comisión Permanente Administrativa.
C. Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo	Miembro de la Comisión Administrativa del Instituto Electoral del Estado
C. Juan Pablo Mirón Thomé	Miembro de la Comisión Administrativa del Instituto Electoral del Estado

Manifiesta la Presidenta del Comité: “Buenas tardes, les doy la más cordial bienvenida a la reanudación de la Sesión Ordinaria de fecha veintinueve de noviembre de dos mil diecisiete, convocada para este día cinco de diciembre del presente año, por lo que le solicito a la Secretaria Ejecutiva del Comité de Adquisiciones verifique si existe quórum legal para sesionar válidamente.”-----

Manifiesta la Secretaria Ejecutiva del Comité: “Claro que sí Presidenta, le comunico que siendo las trece horas con veintidós minutos del día cinco de diciembre del año en curso, se encuentran presentes tres integrantes de este Comité, quienes tienen derecho a voz y voto, por lo que existe quórum legal para sesionar de conformidad con el artículo 16 de la Normatividad para Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Electoral del Estado; asimismo se encuentran presentes el Secretario Técnico y el Comisario del Comité; y tres Consejeros integrantes de la Comisión Administrativa, quienes solo tienen derecho a voz, en términos del artículo 9, fracciones III, V y VI de la Normatividad aplicable. Gracias por su presencia.”-----

Manifiesta la Presidenta del Comité: “Gracias Secretaria, le solicito continúe con el desarrollo de la sesión.”-----

Manifiesta la Secretaria Ejecutiva del Comité: “Claro que sí Presidenta, le informo que corresponde a la apertura de los sobres que dicen contener las propuestas económicas y técnicas, presentadas dentro del procedimiento de adjudicación mediante invitación a cuando menos tres personas, identificado con la clave **ADJ-INV-IEE-007/2017**, relativo a la adquisición de la **partida 3361 “Servicio de Apoyo**”



Administrativo, Fotocopiado e Impresión” (Edición e impresión del compendio electoral de la normatividad local y nacional).-----

Manifiesta la Presidenta del Comité: “Gracias, en este caso le solicitaría al Comisario de este Comité, **Contador Público Juan Ignacio López Caso**, que proceda a la apertura de los sobres que dicen contener las propuestas técnicas y económicas de los proveedores, en el orden en que fueron presentadas y en todo caso, procedan a la rúbrica de dichos documentos por parte de las y los miembros del Comité de Adquisiciones que así lo deseen.”-----

Manifiesta el Comisario del Comité: “Gracias Presidenta, me permito informarles que para este procedimiento se invitaron a tres empresas que se encontraban en el padrón de proveedores de este Organismo, de las cuales no se recibió ningún sobre relativo al procedimiento de adjudicación mediante invitación a cuando menos tres personas, identificado con la clave **ADJ-INV-IEE-007/2017**, relativo a la adquisición de la partida 3361 “Servicio de Apoyo Administrativo, Fotocopiado e Impresión” (Edición e impresión del compendio electoral de la normatividad local y nacional), lo plasmado en este punto quedó asentado en el acta circunstanciada levantada por esta Contraloría Interna, identificada con la clave **IEE/COI/A.C./062/2017** de fecha cuatro de diciembre de dos mil diecisiete.”-----

Manifiesta la Presidenta del Comité: “Gracias Comisario, en este momento le damos la bienvenida a la Licenciada Elizabeth Sánchez Pérez, Vocal de este Comité, por lo que le pido Secretaria que certifique la hora de llegada.”-----

Manifiesta la Secretaria Ejecutiva del Comité: “Claro que si Presidenta, certifico que siendo las trece horas con veintiocho minutos se incorpora a esta sesión la Licenciada Elizabeth Sánchez Pérez, Vocal de este Comité.”-----

Manifiesta la Presidenta del Comité: “Gracias Secretaria. En base a lo anteriormente manifestado, tomando por analogía lo previsto en los artículos 56 fracción III, y, 58 de la Normatividad para Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de este Organismo, me permito someter a consideración de las y los integrantes de este Comité, la aprobación para declarar Desierto el procedimiento de adjudicación mediante invitación a cuando menos tres personas, identificado con la clave **ADJ-INV-IEE-007/2017**, relativo a la adquisición de la partida 3361 “Servicio de Apoyo Administrativo, Fotocopiado e Impresión” (Edición e impresión del compendio electoral de la normatividad local y nacional). En ese sentido, solicito a la Secretaria Ejecutiva de este Comité, someta en votación económica la propuesta anterior.”-----

Manifiesta la Secretaria Ejecutiva del Comité: “Claro que sí Presidenta; consulto en votación económica a las y los integrantes del Comité de Adquisiciones, la aprobación para declarar Desierto el procedimiento de adjudicación mediante invitación a cuando menos tres personas, identificado con la clave **ADJ-INV-IEE-007/2017**, relativo a la adquisición de la partida 3361 “Servicio de Apoyo Administrativo, Fotocopiado e Impresión” (Edición e impresión del compendio electoral de la normatividad local y nacional). Las y los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Presidenta le informo que, con

